CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CIDE
COMUNICADO DEL ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL

PARA: ESTUDIANTES DE PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES QUE ESTÉN OPTANDO POR RECIBIR SU CERTIFICACIÓN EL 27 DE ABRIL DE 2024

Respetado(a) postulante:
Los (as) estudiantes de programas Técnicos Laborales interesados (as) en recibir su certificación en la ceremonia del 27 de abril de 2024 deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Descargar el formato de postulación para Certificación disponible en la página web, opción "grados" diligenciarlo y remitirlo al correo secretariacademica@cide.edu.co **hasta el 16 de marzo.**
- Acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos **hasta el 23 de marzo**.
- Haber cursado y aprobado el 100% de las asignaturas establecidas en su programa académico.
- Haber culminado su práctica empresarial y tener la nota registrada en SAI.
- Encontrarse activo(a) en el SAI para el período 2024-1.
- Haber cursado y aprobado su módulo de inglés.
- Haber cursado y aprobado el módulo "diplomado", de acuerdo con su plan de estudios.
- Hacer entrega de una copia de su documento de identidad vigente.
- Estar al día con el área de Contabilidad.
- Diligenciar la encuesta de Bienestar Universitario y remitir evidencia (pantallazo) al área de Registro y Control (oportunamente se enviará enlace a su correo).

Una vez acreditados los anteriores requisitos, Registro y Control expedirá el respectivo Paz y Salvo, enviará el enlace para el diligenciamiento de la encuesta y autorizará el pago de los derechos de Certificación.

En caso de no cumplir con cualquiera de estos requisitos, el área de Registro y Control le informará al estudiante mediante correo electrónico y no emitirá el Paz y Salvo. En este caso se entenderá que el estudiante no puede recibir su certificación en la Ceremonia de Grados y Certificaciones programada para el día 27 de abril de 2024.

Los derechos de certificación para programas Técnicos Laborales corresponden a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($297.744) y deben consignarse en la cuenta corriente número 4502 6999 88912 del Banco DAVIVIENDA a nombre de la Corporación CIDE NIT 860053914-4 o por PSE en la página WWW.CIDE.EDU.CO hasta el **27 de marzo de 2024** y enviar soporte a financiera@cide.edu.co con copia a registroycontrol@cide.edu.co

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL LOS ESTUDIANTES QUE ASPIREN A CERTIFICARSE DEBEN HABER CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE REQUISITOS UN MES ANTES DE LA CEREMONIA DE CERTIFICACIONES